

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 25 de noviembre de 1910

{ N.º 3,053

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 25 DE 1910

### CRONICA EDITORIAL

—Está Ud. en la picota. Se le acusa de traicionar los intereses de su país, en nombre del actual Gobierno.....

—Debe de ser. Pero en todo caso si traiciona a Bolivia, traiciono yo solo, por mi propia reflexiva y espontánea voluntad. No he recibido para ese objeto ni para ningún otro poder especial del Presidente de la República ni de su Ministro de Relaciones Exteriores; no he tenido si quiera confidencia alguna con estos distinguidos personajes, para pretender traducir sus opiniones, que no las conozco.

—Pero Ud. no debe continuar bajo el peso de esa acusación, que puede hacerse substancial en la conciencia popular, que nunca examina a fondo las cuestiones y se deja guiar por simples y meras impresiones del momento, creyendo como verdad indiscutible las afirmaciones olímpicas que vienen en letras de molde.

—Indudablemente. Pero debo decirle amigo mío que tengo la pretensión de no escribir para el vulgo, que es el único que podría creer que yo, que he defendido siempre a mi patria, pueda ser capaz de olvidar mis deberes hasta el punto de trabajar en su contra. No hay, ni puede haber una persona en esta ciudad que me haga esa injuria, digo mal, que me haga esa monstruosa calumnia, contra la cual ni siquiera protesto, porque no me alcanza, estoy muy encima de ella por mi actuación en la prensa y en otras más riesgosas situaciones. Ve Ud. pues, amigo mío, como recibo el ultraje; no me altero, mis músculos no se mueven y a un gesto de profundo desdén, uno la soberbia cargada con que rechazo la estúpida acusación.

—No obstante de esto que muestra la sinceridad de sus actos y la tranquilidad de su conciencia, conviene explicarse.

—Si ya lo he hecho: pero desgraciadamente parece que escribo en un idioma incomprensible, no me entienden, o lo que es peor, no quieren entenderme. Dos veces hice una exposición clara de mi tesis, sin resultado plausible para mí, iré de tercera a ver si consigo convencer a los inatentos y desmemoriados, que respecto de los que *no quieren convenirse*, es tiempo perdido.

He dicho: nosotros no tenemos, hoy por hoy, para qué disentir la propiedad de San Lorenzo, que no está aún definida. Esto alarma al ilustrado Director de "La Tarde", que me pregunta: ¿Desconoce acaso que San Lorenzo ó Abaroa se encuentra dentro de la barraca Illampu que, según el tratado Bustamante-Polo, queda en territorio boliviano?.....

De mi parte respondo: no desconozco ni reconozco el hecho. En la cuestión que me ocupa, no he tenido para qué entrar en esas disquisiciones, porque no eran necesarias para probar mi tesis. El señor Director de "La Tarde" al apreciar el asalto de San Lorenzo, lo ha calificado como una *desmembración territorial*. Ello puede ser; pero como la desmembración supone anticipada *propiedad* del asaltado sobre lo desmembrado, y como esa propiedad está contestada por el hecho solo de decir el Perú que San Lorenzo es suyo y el correlativo de Bolivia que a su vez lo conceptúa de su parte, he creído que esa cuestión debe dilucidarse por cuerda separada, bastándonos para acusar al Perú como violador de un derecho, probar, como está

probada, nuestra posesión, amparada por el pacto Bustamante-Polo, citado por "La Tarde". La propiedad es un derecho perfecto que supone dominio, libertad de gozar y disponer de la cosa. La posesión es el mero hecho de tener la cosa; de suerte que uno puede ser propietario sin poseer y poseer sin ser propietario.

Puede, entendiéndose bien, puede el Perú, aunque sea antojadizamente, contestar, como lo ha hecho, nuestro derecho de propiedad; pero no puede discutir siquiera nuestra posesión, y como para calificar de delito el asalto de San Lorenzo y pedir su reparación, es suficiente que probemos el *despojo* violento que hemos sufrido de lo que legítimamente poseíamos, he creído, como digo, que creyendo, más sólida nuestra posesión de meros poseedores, para hacerla valer, prescindiendo, por el momento, de la cuestión de propiedad, objeto de otros debates y otras pruebas.

La privación violenta é inarmada, con el homicidio de nuestros compatriotas, lo que poseíamos, es bastante para que el Perú, volviendo las cosas a su primitivo estado; es decir devolviendo San Lorenzo ó Abaroa, pague los daños y perjuicios y dé las satisfacciones precisas.

El derecho de propiedad, repito, es apátride. Examinando el tratado con serena hermenéutica, veremos si los lugares invadidos están ó no dentro de la barraca Illampu, que aquel reconoce como nuestra.

—Dicen que el Perú sostiene "que por barraca se entiende solamente la casa—administración y sus oficinas y que por tanto el fortín Abaroa, que no se encuentra en esas oficinas ni en contorno de esa casa, ha dejado de ser boliviano".

—Esa es, pues, la cuestión de propiedad á que me he referido. Pero he de repetir hasta el cansancio, para nuestro actual diferendo ella poco importa, especialmente por el momento; lo que importa es que poseamos lo que se nos ha privado de lo que era objeto de la posesión y eso violenta, criminalmente. Para la cuestión propiedad hay que examinar el tratado, interpretarlo, si es obscuro, siguiendo en esto las reglas de hermenéutica á que me he referido. Para la posesión nada hay que examinar, si no es el hecho material de la misma que es innegable, puesto que fué menester la violencia para arrebatárnosla.

Ya sobre lo que se entiende por barraca ha dicho algo nuestro colega "El Diario". Es un nombre americano, usado por los gomeros y cuya extensión significativa no es tan reducida como la que se da en Valencia y Murcia, según la Academia.

—Dicen también "que el Perú alega que en el mapa publicado en el "Libro Rojo", el fortín "San Lorenzo" está colocado en territorio peruano".

—Será, pues. Eso se verá y se modificará ó confirmará sobre el terreno, cuando se haga la operación geodésica del caso. Más, quien le ha dicho al Perú, que principio de Derecho Internacional le ha otorgado la facultad de tomar una ciudad, villa ó fortín por la fuerza, sin previa declaración de guerra y, sobre todo, sin haber usado de los medios pacíficos, de los procedimientos diplomáticos que tenía á la mano? ¿Bolivia acaso se negó á oír sus reclamaciones? ¿No pudo su Ministro en La Paz, pedir con ese "Libro Rojo" y con otros de los colores q' quisiera lo que á su juicio era suyo? Nuestro Gobierno, nuestro Parlamento, todos nos habíamos rendido ante la evidencia de la reclamación, si así se hubiese presentado, en forma evidente; pero preferí matar nuestra pobre guarnición, hacer lujo de cobarde crueldad, y por ello nos levantamos airados en son

de protesta y pedimos enérgicamente la reparación del inaudito é inusitado ultraje.

¿Esto es defender al Perú? ¿Que venga el diablo y que lo diga.

—Por lógica asociación de ideas vengo al monumento proyectado para honrar la memoria del Capitán Echeverría. ¿Qué me dice Ud. al respecto?

—¿Que es siempre digno de sincero aplauso todo movimiento de gratitud popular tendiente á perpetuar la memoria de los héroes que han rendido su vida en homenaje á la Patria; pero que ese movimiento simpático debe nacer espontáneo del seno del pueblo, de suerte que la prensa no tenga otra misión que encauzar la corriente con ejemplo.

Sabe U., amigo mío, que de lo sublime á lo ridículo no dista más que un paso, y si el diario iniciador de la suscripción no hace otra cosa que lo que ha hecho, recogeremos el ridículo por una iniciativa burlada por su aislamiento, en lugar de lo sublime que sería la realización de la idea.

No quiero decir más sobre esto, porque me expongo á nuevas injurias. Cuesta mucho decir la verdad.

—¿Y se ha fijado U. en lo que dice "El Diario" sobre lo del Mannero?

—No. ¿Qué dice?

—Que encuentra *incorrecto* "que se hubiera atacado un fortín militar, de una manera violenta hasta tomando prisioneros".

—¿Eso dice? ¡Incorrecto! El ilustrado Director de "El Diario" es un escritor muy cortés y por eso no llama siempre á las cosas por su nombre; las expresa con finos rodeos; usa enjambres de dama.....

No es un reproche. Otros menos delicados, más naturalistas, llaman al pan, pan; y al vino, vino. "El Diario" al dar la noticia de un asesinato, diría, por ejemplo: un hombre incorrecto ha dado muerte á Fulanec; y al darla de un saqueo a robo en cuadrilla exclamaría: ¡Qué incorrecto! Los ladrones son poco correctos.

Cuestión de temperamento literario.

—Y ya que del Director del "Diario" nos ocupamos, ¿qué me dice Ud. del atentado de que ha sido víctima ayer el distinguido doctor Carrasco?

—Que es una ..... *incorrección* del señor Abel Iturralde.

—Pero hablemos formalmente—no es una atrocidad?

—Ud. no usa enjambres y son tan bonitos! Más, hablando en serio, es un escándalo. Nunca creí que un joven como el doctor Iturralde, llegase á tan condenable extremo, él, el católico ferviente, el hijo del Cristo humilde y resignado, del Maestro que predicó la paciencia, el olvido de las injurias, la abnegación sin límites, y predicó con el sublime ejemplo de su vida y de su muerte, nunca creí, digo, que pretendiese hacerse justicia por sus propias manos, allanando un domicilio armado de revolver y palo, para agredir á un hombre indefenso, que no esperaba tal agresión. ¡Es incalificable! Y el que tal hace, me dicen que se niega á batirse, porque su religión se lo prohíbe. ¡Qué santidad! Pero acaso su religión de amor y caridad le autoriza á valerse de la tradición, de la alevosía para ir, ligero el corazón y libre la conciencia, á victimar, en su propia casa, á un honrado padre de familia, que, en su escritorio, ajeno á toda sospecha, se ocupaba en ganar noblemente el sustento de su familia?.....

¡Es horrible!

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Estudio: Socabaya 77.

1 m. N. 12.

## Telegramas del Interior

POTOSÍ.—EN EL PALACIO DE GOBIERNO.—HERMOSA FIESTA SOCIAL.—VALIOSOS Y SIGNIFICATIVOS OBSEQUIOS Á LOS ESPOSOS PINILLA.—TODOS LOS DETALLES DE LA FIESTA.—CLAUSURA DEL CONGRESO CATÓLICO.—PEQUEÑOS DESÓRDENES.

(Telegrama del 21 de noviembre, recibido ayer 24 por interrupción de la línea telegráfica.)

Como se esperaba, el sarao ofrecido por el Excmo. Vice Presidente de la República y su esposa la señora Edelmira de Pinilla, resultó un gran acontecimiento social, que será constantemente recordado en esta capital. Concurrieron más de un mil doscientas personas.

El palacio del gobierno, residencia actual de los esposos Pinilla, fué arreglado con todo lujo, habiendo llamado la atención del numeroso público, la artística decoración de sus diferentes compartimientos, especialmente la profusión de luces y flores, como jamás se había visto en Potosí.

La fiesta se desarrolló en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo, sin dar tregua al baile, en todo el curso de la noche. Las mesas de refresco y de ambigü, correctamente servidas, conteniendo aquellas todo lo mejor en materia de viandas y liciores.

En el curso del sarao tuvo lugar una nota simpática y de grata sorpresa para el Delegado del Gobierno y su distinguida esposa.

Fué la siguiente: La sociedad potosina, representada por el señor Nestor Gutiérrez, Presidente del Comité de las fiestas del centenario obsequió una hermosa corona de plata filigranada, de mérito verdaderamente artístico, á la señora Edelmira de Pinilla, y al Excmo. Vice Presidente de la República, una estatua de bronce que se representa al procer potosino, don Alonso de Ibañez, trabajos ambos verificados en el país.

El señor Gutiérrez llenó su cometido con frases verdaderamente elocuentes y expresivas, que fueron contestadas en análogos términos por el doctor Macario Pinilla, mereciendo entusiastas y calurosos aplausos.

Durante la cena, el señor Angel C. Valda dirigió también una brillante improvisación á los esposos Pinilla, declarando que lo hacía á petición general de la concurrencia y manifestando la gratitud y simpatías que en todo el pueblo de Potosí se había conquistado con su trato culto y amable y por el realce que habían dado á las fiestas centenarias con su concurrencia.

En resumen, el sarao fué la nota más saliente de las fiestas sociales verificadas en conmemoración del centenario del 10 de noviembre, y la que ha cerrado con llave de oro el programa de festejos dedicados á la gran efeméride potosina.

Con motivo de la clausura del congreso católico, se produjo un pequeño desorden provocado por algunos jóvenes, los que se dan infusas de radicales. Felizmente, fué conjurado oportunamente sin tener ninguna consecuencia.

## La política y la administración

XV.

Recomendar á nuestros legisladores que dediquen alguna atención á la labor de sus colegas en los parlamentos de naciones muy avanzadas, no significa incitarles á lanzarse en el laberinto de reformas impremeditadas é innecesarias.

por el sólo prurito de imitar y hacer ver que algo laboran.

Reformas hay cuya implantación se impone en países de recursos y de considerable desarrollo, pero que en otros menos adelantados no tienen cabida, en razón del incipiente desenvolvimiento de sus instituciones y de sus propias energías.

Engolfarse en los problemas obreros, defender el derecho de huelga, el aumento de salarios, propiciar la represión del anarquismo ó constituirse en paladines de reformas semejantes, sería emprender obra pueril, hoy de ningún provecho práctico para el país. Otras iniciativas hay que por el momento no se presentan con carácter imperioso y quizás más bien pueden ser perjudiciales; tales es el relativo al *descanso dominical*, cuyos benéficos frutos escapan al criterio pesimista que nos apreciamos este proyecto. Decimos perjudicial, porque sabemos que en numerosas provincias de nuestros Departamentos, no son escasas las transacciones comerciales ni el tráfico durante los días festivos, particularmente los domingos, fijados para la verificación de las tradicionales *fiestas*.

No entraremos al análisis histórico ni jurídico de la institución del *descanso dominical*, porque al hacerlo nos pondríamos en pugna con lo que pensamos respecto de su dudosa necesidad y provecho, pero al menos digamos con franqueza que no es la aprobación de ese proyecto la que ha de salvar al país, ni siquiera aumentar en un centímetro la producción ni la riqueza nacional. Por baladí que pueda hallarse nuestra apreciación, no trapidemos en declarar que no habemos menester de reposo los que apenas si trabajamos. Funcionarios, industriales capitalistas y obreros, con pequeño esfuerzo y con menor trabajo, satisficamos las exigencias cotidianas, sin poner en ello tal persistencia y energía que exigir debiese un imperioso *descanso*.

Si algún país existe en el que sus súbditos tengan menor necesidad de *descanso*, es seguramente el nuestro, donde no se conoce aún el *struggle for life*, esa lucha descomunal por la vida que requiere una suma tal de esfuerzo y de trabajo que no podemos apreciarla los que tan lentamente avanzamos con largos intervalos de reposo y aún de inacción.

¿A quién habrá de favorecer, entre nosotros, el *descanso dominical*? A los obreros, nos dirán quienes desean captarse las simpatías de esos nobles ciudadanos seducidos por los halagos de una promesa.

No fuertes y generosos obreros! No es así, con el reposo, que habéis de labrar la ventura de la patria ni la vuestra personal; no es descansando como habéis de conquistar el bienestar material y moral á que debe aspirar todo buen ciudadano. No santifiquéis el *descanso*, rémora del progreso y asidero de los holgazanes; bendecid el trabajo que embellece la vida y es manantial fecundo donde se adquiere la energía y el vigor para la lucha; encalleced vuestras manos golpeando sin cesar sobre el yunque; arrancad de las entrañas de la tierra las riquezas prodigiosas que la naturaleza ha dotado de vuestro suelo privilegiado; explotad esas riquezas por medio del trabajo, firme y perseverante; sólo así seréis dignos ciudadanos de una gran República.

Y cuando se os diga que en favor y provecho vuestros, se ha redactado un proyecto de *descanso*, responded que no necesitáis de él, porque vuestro único lema es y debe de ser: *trabajar, sin descanso!*

Balmaceda.

HABITACIONES.—Se alquilan. Referencias, Figueroa N.º 24. 10 v. 3044

## Fomento del Oriente

El Excmo. Sr. Presidente de la República ha recibido el importante telegrama que va á continuación, por el que se asegura la construcción de los ferrocarriles concedidos al sindicato que preside el conocido capitalista Dn. Antonio Devoto.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1910.—Recibido en La Paz á horas 9 p. m. del 23 de noviembre.

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia.—Doctor Eliodoro Villazón.

La Paz.

Me complace en comunicar á V. E. que en nombre y en representación del Sindicato que tengo el honor de presidir, acabo de firmar un contrato con el señor Luis Edgán Sanjancin, apoderado del "Brazilian Railway Company", para la construcción de los ferrocarriles q' son materia de las concesiones que el Supremo Gobierno de Bolivia ha acordado á este Sindicato, con este motivo, me es altamente grato presentar mis respetuosas felicitaciones á V. E. que siempre nos ha acompañado hasta en los momentos más difíciles.

No dudo que ahora ante la efectividad de nuestra acción conjunta, el Gobierno y pueblo Boliviano, recibirán sumamente complacidos esta importante noticia que me apresuro en llevar á conocimiento de V. E. y que asegura á Bolivia su anhelado progreso y engrandecimiento.

Haciendo votos por su felicidad personal, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor estima y consideración.

Antonio Devoto.

## DE NUESTROS CANJES

### Los estudiantes bolivianos en Chile

#### Tres actos plausibles

Los órganos de prensa de la vecina República de Chile, que han llegado á nuestra mesa de redacción por el último correo, no hacen saber que los estudiantes bolivianos actualmente residentes en Santiago de Chile, han enviado al Presidente de la Liga Protectora de Estudiantes, la suma de quinientos pesos, donativo que la indicada asociación ha agradecido en términos muy conceptuosos. He aquí las notas cambiadas con este motivo:

«Santiago, 6 de noviembre de 1910.

Señor José Alfonso.—Muy señor nuestro.

Los estudiantes bolivianos residentes en esta ciudad, tienen el honor de saludarlo y le suplican tenga la amabilidad de poner á disposición de la Sociedad que Ud. tan dignamente preside, el cheque número 15 contra el Banco Popular, por la suma de quinientos pesos.

Con este motivo, me es grato ponerme á sus órdenes como su atento y seguro servidor. Por la comisión.—Carlos Sánchez S.

«Santiago 11 de noviembre de 1910.

He recibido, señor, la nota de Ud., de 6 del actual, á la que me adjunta la cantidad de quinientos pesos, que Ud. y sus compañeros, los estudiantes de Bolivia residentes en esta ciudad, dedican á la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Tan hermoso movimiento de los estudiantes bolivianos, es para la Sociedad que representa motivo de muy honda satisfacción.

Y ello por múltiples y meritisimas razones.

Si la dódiva del público cae

ánuestras arcas como una bendición del cielo; la dádiva de la juventud, la dádiva del estudiante que algo tiene al estudiante que nada tiene, revela un impulso tan intenso de solidaridad, tal comprensión inicial de los más grandes deberes sociales, que sólo puede agradecerse con el grito estruendoso del alma de esa misma juventud necesitada, que va haciendo su difícil camino con tan nobles y generosas ayudas.

Si la importancia del obsequio y a su razón esencial, se une todavía la circunstancia de venir él de los estudiantes de una nación a la cual Chile, cada día más, se siente unido con excepcionales vínculos de fraternidad y de comunidad de intereses, la generosa donación pasa a tener eco de profunda simpatía en el alma nacional.

Y no es que me arrogue una representación que no tengo, sino que me tomo la que en este momento legítimamente me corresponde, cuando os digo a vosotros, dignos estudiantes bolivianos, que mi país os agradece intensamente vuestro generoso movimiento de afecto y de piedad hacia la juventud chilena que libra, pobre pero esforzada, la gran batalla de la educación y del ideal.

Os servirá de la más profunda satisfacción la consecuencia cierta de vuestra generosidad: que cuando ella sea conocida, despertará confundido el sentimiento de los dos pueblos y que habréis contribuido a atar un precioso vínculo más de solidaridad, internacional, vínculo de almas y de corazones juveniles.

Si vuestra permanencia en Chile que es acogedor, no hubiera tenido otro efecto que ese, deberíais, por ello sólo, sentirlos llenos del más noble de los orgullitos.

Puedo daros la seguridad de que el acto que acabáis de llevar a cabo quedará grabado en las mejores páginas de la institución que represento y en los mejores sentimientos de gratitud de nuestros protegidos.

Os saluda cordialmente.—José A. Alfonso.

Otro de los actos generosos de nuestros compatriotas que estudian en la Universidad de Chile, consiste en el donativo que han hecho aquellos al "Comité de Señoras Pro Máquinas de coser", organizado a raíz del obsequio que hiciera nuestro Embajador en las fiestas centenarias de Chile, Excmo. Señor Macario Pinilla.

El diario "El Mercurio", que ha sido el intermediario entre los estudiantes bolivianos y el Comité de Señoras, dice al respecto, lo siguiente:

"La Dirección de 'El Mercurio' ha recibido ayer del señor don Carlos Sánchez S., estudiante de medicina, de nacionalidad boliviana, una carta en que le remite la suma de \$ 300, que los estudiantes bolivianos residentes en Santiago han colectado para que sea puesta a disposición del Comité de Señoras Pro-Máquinas de Coser.

La generosa actitud de esos jóvenes bolivianos viene a completar en la forma más simpática la iniciativa que en esta materia tomó el Embajador de su país, señor Pinilla, que fué quien promovió con un valioso donativo el movimiento para sacar de las casas de préstamos las máquinas de coser empeñadas antes del 18 de Septiembre.

Nada puede ser más revelador del elevado espíritu social de esos distinguidos jóvenes que su actitud en esta materia. Con sacrificio personal, ya que nadie puede suponer en estudiantes medios muy abundantes para concurrir a estas obras de beneficencia.

Los estudiantes bolivianos que tenían ya tantos títulos a nuestras simpatías y fraternal cariño, agregan uno más con su generosidad y su espíritu público.

Nos hemos apresurado a poner en manos del intendente de Santiago la suma erogada por los jóvenes bolivianos, a quienes damos las gracias en nombre de los pobres."

Como demostración del espíritu de confraternidad que existe entre estudiantes bolivianos y chilenos, aquellos obse-

quiaron a la Federación de Estudiantes una valiosa estatua alegórica. La prensa chilena ocupase de este acto, en los siguientes términos:

"Ayer celebró sesión ordinaria el directorio de la Federación de Estudiantes.

Los estudiantes bolivianos que se educan en la Universidad de Chile obsequiaron a la Federación, con motivo de haberse titulado este año en las diversas facultades una veintena de ellos, una hermosa estatua alegórica de bronce, "L'Enseignement" de A. J. Scott. Al entregarla pronunció un brillante discurso el señor José Salazar, estudiante boliviano de agronomía.

Se acordó inaugurar la estatua celebrando una velada, cuya fecha se fijará oportunamente."

Al apuntar estos hechos, que dicen bien de la juventud boliviana que se educa en la Universidad de la Nación vecina, nos es grato dejar constancia del honroso concepto que han sabido merecer en todas ocasiones nuestros compatriotas, en los centros intelectuales.

## AVISOS NUEVOS

### En alquiler

Se ofrece un cómodo y barato departamento para familia reducida, en la casa N° 2 de la calle Amazonas [Nueva Paz]. Para tratar verse con la propietaria en la misma casa. 5 v. 3053

INVITACION RELIGIOSA Ramón Polo y demás deudos de la que fué Pilar Polo (Q. E. P. D.)

Suplican a sus parientes y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa de ocho días que en sufragio de la extinta se celebrará en el templo de la Merced en el altar mayor en la mañana de hoy a hs. 8 a. m.

Será favor que agradecerá la familia.

La Paz, noviembre 25 de 1910

INVITACION RELIGIOSA Victoria, Pedro y Delfina Carrón, hijos del que fué Manuel Carrón (Q. E. P. D.)

invitan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir a las misas y quinario, de cabo del 2° año que en sufragio del extinto se celebrarán desde hoy en el templo de la catedral en el altar del Señor de la Columna, a hs. 7 a. m. Será favor que agradecerán eternamente.

La Paz, noviembre 24 de 1910

2 v. 3053

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 28 del actual h. 2 p. m., para el remate de la casa situada en la garita de Lima, de esta ciudad, propia de José María Zerna, por la base de 17,613 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial por motivo del juicio de concurso de acreedores que le sigue el Banco Nacional de Bolivia y compartes.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 21 de 1910

José P. Bilbao Ll.

2 v. 3053

RECTIFICACION.—Jesús de Machaca. — La Paz, noviembre 20 de 1910.

Señor Director de

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Presente.

Mi muy estimado señor: En su ilustrado diario, N° 3,044 de fecha 15 del presente mes, me he impuesto, en la sección de remitidos de una publicación en la que se asegura de que la casa cural de Jesús de Machaca, había sido incendiada por una mano criminal; al respecto, a fin de salvar mi honorabilidad, así como la de los vecinos, me permito rectificar esa aseveración, haciendo constar de que dicho incendio se ha producido de una manera casual é imprevisita, como se ha publicado de un modo exacto en "La Defensa".

Sírvase insertar esta rectificación en el diario que usted dignamente dirige, y me suscribo atento y S. S.

Néstor Jiménez F.

1 m. N. 15

AVISO.—Necesito un mayor Adomo para mi fábrica de Aguas gasosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—

G. Luis Brazzone.

1 m. N. 15

IMPUESTOS MUNICIPALES.—Tercer llamamiento.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día

junio 28 del corriente, hs. 3 de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebajada la segunda décima de su base, por Bs. 4,552.20 cts. por semestres anticipados.

Alcoholes del país rebajada la segunda décima por Bs. 556

10 cts., al contado.

Ganado caballar y mular id por Bs. 337.50, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad, por Bs. 2,624.40 rebajada la segunda décima por semestres anticipados.

La Paz, noviembre 22 de 1910

El Notario Municipal.

5 v. 3051

## AVISO JUDICIAL

Remate voluntario.—El Dr. Sixto

Bustillos R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de la que fué señora Manuela Arce v. de Rivero, por no admitir como división entre sus coherederos y conforme a los precios fijados por éstos de común y libre consentimiento. De la casa N° 7, situada en la calle Tuiche, esquina de la plaza Es

paña (antes San Pedro) de esta ciudad, bajo la base de quinientos mil bolivianos (Bs. 15,000); de la finca de puna denominada "Ninacho ó Molino Quemado" y sus adyacentes, ubicada en la jurisdicción del cantón Sapahaqui, provincia de Loaysa, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) y por último, de la propiedad de valle nombrada "La Selva" sita en la jurisdicción del mismo cantón y provincia indicada, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 17 de 1910

Elodoro Larrea,

8 v. 3048

PREVENCION MUNICIPAL

Se previene a los interesados que tienen asuntos en el

Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad a las

prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910

El Oficial Mayor.

20 v. 3037

SE OFRECIE.—En venta ó

se cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó

valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

La Crisálida

Importación directa de Europa y Estados Unidos de Nor-

te América.

Esquina entre las calles Mercado y Ayacucho Nos. 49, 51 y 53.

En este nuevo establecimiento que hace pocos días abrió sus puertas, encontrará el público a precios muy equitativos, un excelente y variado surtido en títulos de escritorio, papelería, cristalería, lencería y otros diversos artículos.

Por llegar un gran contingente en el ramo de papelería.

Melchior J. Palma.

Único propietario.

La Paz, noviembre 20 de 1910

5 v. 3049

RELIGIOSO.—Esther v. de Birbuet y Coloma, suplica a los parientes y amigos del que fué doctor Octavio Birbuet y Coloma, para que se dignen asistir al quinario que se celebrará en el templo de San Agustín, en sufragio del alma de aquel, desde el día 28 del corriente a hs. 8 a. m.

Será favor al que les vivirá eternamente reconocida.

La Paz, noviembre 24 de 1910

5 v. 3052

AVISO.—Necesito un mayor

Adomo para mi fábrica de

Aguas gasosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—

G. Luis Brazzone.

1 m. N. 15

## AVISO JUDICIAL

Remate voluntario.—El Dr. Sixto

Bustillos R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de la que fué señora Manuela Arce v. de Rivero, por no admitir como división entre sus coherederos y conforme a los precios fijados por éstos de común y libre consentimiento. De la casa N° 7, situada en la calle Tuiche, esquina de la plaza Es

paña (antes San Pedro) de esta ciudad, bajo la base de quinientos mil bolivianos (Bs. 15,000); de la finca de puna denominada "Ninacho ó Molino Quemado" y sus adyacentes, ubicada en la jurisdicción del cantón Sapahaqui, provincia de Loaysa, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) y por último, de la propiedad de valle nombrada "La Selva" sita en la jurisdicción del mismo cantón y provincia indicada, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 17 de 1910

Elodoro Larrea,

8 v. 3048

PREVENCION MUNICIPAL

Se previene a los interesados que tienen asuntos en el

Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad a las

prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910

El Oficial Mayor.

20 v. 3037

SE OFRECIE.—En venta ó

se cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó

valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

La Crisálida

Importación directa de Europa y Estados Unidos de Nor-

te América.

Esquina entre las calles Mercado y Ayacucho Nos. 49, 51 y 53.

En este nuevo establecimiento que hace pocos días abrió sus puertas, encontrará el público a precios muy equitativos, un excelente y variado surtido en títulos de escritorio, papelería, cristalería, lencería y otros diversos artículos.

Por llegar un gran contingente en el ramo de papelería.

Melchior J. Palma.

Único propietario.

La Paz, noviembre 20 de 1910

5 v. 3049

RELIGIOSO.—Esther v. de Birbuet y Coloma, suplica a los parientes y amigos del que fué doctor Octavio Birbuet y Coloma, para que se dignen asistir al quinario que se celebrará en el templo de San Agustín, en sufragio del alma de aquel, desde el día 28 del corriente a hs. 8 a. m.

Será favor al que les vivirá eternamente reconocida.

La Paz, noviembre 24 de 1910

5 v. 3052

AVISO.—Necesito un mayor

Adomo para mi fábrica de

Aguas gasosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—

G. Luis Brazzone.

1 m. N. 15

IMPUESTOS MUNICIPALES.—Tercer llamamiento.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día

junio 28 del corriente, hs. 3 de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebajada la segunda décima de su base, por Bs. 4,552.20 cts. por semestres anticipados.

Alcoholes del país rebajada la segunda décima por Bs. 556

10 cts., al contado.

Ganado caballar y mular id por Bs. 337.50, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad, por Bs. 2,624.40 rebajada la segunda décima por semestres anticipados.

La Paz, noviembre 22 de 1910

El Notario Municipal.

5 v. 3051

AVISO JUDICIAL.—Remate voluntario.—El Dr. Sixto

Bustillos R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de la que fué señora Manuela Arce v. de Rivero, por no admitir como división entre sus coherederos y conforme a los precios fijados por éstos de común y libre consentimiento. De la casa N° 7, situada en la calle Tuiche, esquina de la plaza Es

paña (antes San Pedro) de esta ciudad, bajo la base de quinientos mil bolivianos (Bs. 15,000); de la finca de puna denominada "Ninacho ó Molino Quemado" y sus adyacentes, ubicada en la jurisdicción del cantón Sapahaqui, provincia de Loaysa, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) y por último, de la propiedad de valle nombrada "La Selva" sita en la jurisdicción del mismo cantón y provincia indicada, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 17 de 1910

Elodoro Larrea,

8 v. 3048

PREVENCION MUNICIPAL

Se previene a los interesados que tienen asuntos en el

Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad a las

prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910

El Oficial Mayor.

20 v. 3037

SE OFRECIE.—En venta ó

se cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó

valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

La Crisálida

Importación directa de Europa y Estados Unidos de Nor-

te América.

Esquina entre las calles Mercado y Ayacucho Nos. 49, 51 y 53.

En este nuevo establecimiento que hace pocos días abrió sus puertas, encontrará el público a precios muy equitativos, un excelente y variado surtido en títulos de escritorio, papelería, cristalería, lencería y otros diversos artículos.

Por llegar un gran contingente en el ramo de papelería.

Melchior J. Palma.

Único propietario.

La Paz, noviembre 20 de 1910

5 v. 3049

RELIGIOSO.—Esther v. de Birbuet y Coloma, suplica a los parientes y amigos del que fué doctor Octavio Birbuet y Coloma, para que se dignen asistir al quinario que se celebrará en el templo de San Agustín, en sufragio del alma de aquel, desde el día 28 del corriente a hs. 8 a. m.

Será favor al que les vivirá eternamente reconocida.

La Paz, noviembre 24 de 1910

5 v. 3052

AVISO.—Necesito un mayor

Adomo para mi fábrica de

Aguas gasosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—

G. Luis Brazzone.

1 m. N. 15

IMPUESTOS MUNICIPALES.—Tercer llamamiento.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día

junio 28 del corriente, hs. 3 de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebajada la segunda décima de su base, por Bs. 4,552.20 cts. por semestres anticipados.

Alcoholes del país rebajada la segunda décima por Bs. 556

10 cts., al contado.

Ganado caballar y mular id por Bs. 337.50, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad, por Bs. 2,624.40 rebajada la segunda décima por semestres anticipados.

La Paz, noviembre 22 de 1910

El Notario Municipal.

5 v. 3051

AVISO JUDICIAL.—Remate voluntario.—El Dr. Sixto

Bustillos R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de la que fué señora Manuela Arce v. de Rivero, por no admitir como división entre sus coherederos y conforme a los precios fijados por éstos de común y

## CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer. Presidencia del H. Goytia. Se abrió la sesión a horas 3 p. m.

ACTA. Fué aprobada la del día 27 de octubre último.

**CORRESPONDENCIA**  
Oficio de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados, considerando inaceptables las modificaciones introducidas en la resolución relativa al radio urbano de Buenavista. Solicitudo de Enriqueta de Santa Cruz, que pide permiso para que su esposo Coronel Oscar de Santa Cruz pueda usar una condecoración otorgada por el gobierno de Francia.

**INFORMES**  
La Comisión de Negocios Extranjeros se pronunció favorablemente en la solicitud de Osvaldo Vaca Díez, para ejercer el cargo de Vice-Consul del Brasil en Villa Bella, en virtud de cuyo informe se le concedió el permiso al interesado.

Aprobóse el informe de la Comisión de Poderes, que manifestó ser aceptable la renuncia formulada por el señor Abastador del carácter de Senador por el Departamento de Potosí.

Igual resolución cupo al informe de la misma Comisión, que otorga licencia por el resto de la actual Legislatura al H. Horacio Ríos, Senador por Santa Cruz.

La Comisión de Hacienda opinó en sentido favorable en el proyecto que fija 100 Bs. para gastos de entierro de los veteranos del Pacífico.

La de Administración Política y Municipal, después de hacer algunas modificaciones, manifestó que las ordenanzas de patentes e impuestos de las provincias, Ormasuyos, Sud Chichas y Bustillo, no contravenían ninguno de los requisitos.

**ORDEN DEL DIA**

La exposición hecha por el señor Ministro de Gobierno y Fomento con motivo de la petición de informe sobre contrato ferroviario de 22 de mayo de 1906, complació extensamente los anhelos de los H. H. Senadores. De la información se desprende que la construcción de las líneas que entran en el contrato Speyer, se va efectuando con éxito satisfactorio incrementado por la existencia de recursos, los mismos que contribuirán a la ejecución del ferrocarril a Puer to Pando y a la prolongación de la vía de Cochabamba, que se les considera de indiscutible importancia.

Se levantó la sesión a las 5 y cuarto.

## L' Affaire Carrasco

## Iturralde

Entre los *leaders* liberal y conservador, señores José Carrasco y Abel Iturralde, se ha producido ayer en la mañana un desagradable incidente personal.

La noticia cundió rápidamente por toda la población y minutos después de las 10, hora en que aquí se produjo, una espesa muchedumbre que se dirigía a casa del doctor Carrasco, profiriendo gritos de indignación y protesta contra éste y de conmiseración y de admiración a favor del señor Iturralde, encontrándose en la calle a este señor que al encaminarse a su casa, fué detenido por dos agentes de Policía y obligado a comparecer en ella.

La multitud no permitió que fuese así conducido y arrebatándolo del poder de los agentes, lo llevó casi en brazos hasta su domicilio de la calle Mercado.

Tratándose de dos personas que merecen consideración de nuestra parte y siendo nosotros completamente neutrales en las causas políticas que hubiesen motivado el incidente, hemos querido guardar tal neutralidad y para dar cuenta del hecho a nuestros lectores, nos constituimos en casa de cada uno de los contrincantes, habiendo logrado reportearlos.

EN CASA DEL DOCTOR CARRASCO  
Hallándose sumamente atareado en recibir a las personas que iban a manifestar su sentimiento por lo ocurrido, no

pudimos hablar con el doctor Carrasco.

Como el señor José Félix Rojas, se halló presente en los momentos en que se desarrolló el incidente, tuvimos con él la siguiente conversación:

**Reportero.**—¿Se que Ud. se encontraba la mañana de ayer en el estudio del doctor José Carrasco; tenga la bondad de informarnos sobre el incidente que ocurrió con el señor Abel Iturralde.

**Doctor Rojas.**—Con mucho agrado voy a satisfacer su pregunta. Con motivo de un ultraje inferido por el señor Iturralde a varias señoras de la localidad en una publicación periodística, según he sido informado, el señor José Carrasco mandó dos caballeros con el fin de pedir explicaciones. El señor Iturralde había hecho protestas de no ser el autor de ninguna calumnia, y como se trataba de un lance de honor, se convino en que el día de ayer se arribaría a una conclusión, firmando el correspondiente acta, por los padrinos de ambas partes y que entre tanto quedaban pendientes las gestiones de honor.

Esta mañana, a horas 10, más ó menos, estando el doctor Carrasco en su escritorio privado, se presentó en el estudio el señor Abel Iturralde, anunciando que deseaba ver al señor Carrasco.

Avistado el señor Carrasco que era buscado, salió con la cortesía de siempre y se dirigió a saludar al señor Iturralde, quien se lanzó de hecho contra el referido señor Carrasco, con las palabras de "sepa Ud. que no soy cobarde", y le descargó un golpe en la cara con el bastón que tenía en la mano. En esta situación grave é inesperada, los señores Belisario Velasco, Manuel M. Soruco y otros caballeros que estuvimos en la habitación, procuramos evitar impedir que el señor Iturralde haga uso de un revólver que intentó sacar del bolsillo y el cual logramos arrebatarle para evitar que el atentado tome mayores proporciones.

He oído decir que el señor Carrasco lo recibió con un ultraje al señor Iturralde. Esa versión es de todo puntual. La verdad, es todo lo que anteriormente acabo de referirle, con la circunstancia de que el doctor Carrasco, se defendió como era natural. En ese acto salió su hijo José y al ver que su padre había sido ultrajado, lo defendió, ejercitando, a mi juicio, un perfecto derecho.

CON EL DOCTOR ITURRALDE  
**Reportero.**—Enviado por la Redacción de "El Comercio de Bolivia" a manifestarle sentimiento por el incidente que se ha producido entre Ud. y el señor Carrasco, vengo también a obtener datos sobre él, confiando en que su amabilidad ha de suministrarlos.

**Señor Iturralde.**—Agradezco la atención de "El Comercio de Bolivia" y no tengo inconveniente en satisfacer a sus preguntas.

**Reportero.**—¿Se puede saber las causas que precedieron y motivaron el incidente?

**Señor Iturralde.**—El periódico "La Defensa" había publicado un párrafo en el que se daba cuenta de la actitud adoptada por la esposa del doctor Carrasco en defensa del matrimonio civil. Creyendo que yo hubiese tenido intervención en tal información, el doctor Carrasco me envió el día de anteayer a los HH. Abdón Saavedra y Velasco, que nombrados como padrinos venían a retarme a un lance de honor. Como mis creencias religiosas, me prohiben intervenir directa é indirectamente en esta clase de desafíos, no acepté el reto del señor Carrasco a quien envié más tarde en mi representación a dos amigos para que arreglasen amistosamente con el señor Carrasco. Mis amigos cumplieron satisfactoriamente su misión y el incidente quedó terminado.

Esta mañana fué profunda mi sorpresa al leer un furibundo artículo en "El Diario", en el que se me atacaba de modo inaudito, calificándome de cobarde, etc. etc., como Ud. se habrá informado.

No pudiendo tolerar estos injustificados ataques contra mi dignidad y para comprobar al señor Carrasco que tenía el suficiente valor personal para contrarrestarlos, di

rigime a su casa, a efecto de pedirle explicaciones.

**Reportero.**—¿Cómo fué Ud. recibido por el doctor Carrasco?

**Señor Iturralde.**—Introducido a su despacho, exigí verme con él personalmente. Al interrogarle porqué después de haberse solucionado amistosamente el asunto que ésto me lo endilgiera, se había atrevido a insultarme tan groseramente en su periódico, fui respondido que era un canalla, un infame, un cobarde,.... y ultrajado por una bofetada.

La sangre se me encendió y fuera de mí, contesté a esta nueva ofensa con otra bofetada,.... ¿Quién no hubiese hecho otro tanto en mi lugar?

Carrasco me acometió denodadamente y en un segundo me vi acosado de los empleados de la imprenta, el hijo de Carrasco, mujeres y criados, que descargaban sobre mí golpes, objetos y arañazos, queriendo victimarme. Yo, tumbado en un sofá sólo atendía a defenderme....

Me arrebataron a viva fuerza un revólver que llevaba en el bolsillo de los pantalones y juzgo que pretendían acusarme de haber hecho uso ó pretendido hacerlo de esta arma.... Milagrosamente pude desprenderme de las manos de mis enemigos y hallarme en la calle, todo magullado, contusionado y ofendido como Ud. me vé....

## LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

**CREMA DEL HAREM**

especialmente en combinación con

**Los Polvos del Harem**

## Muebles

Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjinés, «Avenida 6 de Agosto».

Se podrá ver los muebles todos los días de 3 a 6 p. m.

## Día Social

**Despedidas de solterío.**—Con un banquete que se preparó, despedirán sus amigos al joven Luis García, de la vida de solterío.

—La despedida de solterío que ofresen al Sr. Julio A. Guzmán sus amigos, se efectuará el domingo en el pintoresco valle de Obrajés. Sus compañeros de oficina prepararán también otra manifestación.

**Fallecimiento.**—Ha dejado de existir en esta ciudad el Dr. Eliodoro de la Barra.

La traslación de sus restos se efectuará hoy a horas 9 y media a. m.

Las siguientes personas suscriben la escuela de invitación para el sepelio:

Inés I. de la Barra, esposa; Jorge de la Barra, hijo; Felipe de la Barra, hermano; Angela v. de Sanjinés U.; Natalia de Ortega, María v. de Rodríguez y Luis Lavandén, primos; Adolfo Ortega, primo político; Manuel, Eliodoro, María, Agustín Trujillo de la Barra, sobrinos; etc. etc.

**Telegramas de felicitación.**—Numerosísimos han sido los telegramas que se han dirigido ayer al Excmo. Sr. Macario Pinilla, 1er Vicepresidente de la República, por cuanto hay de saliente en la política, la diplomacia, la banca, el comercio y la sociedad, con motivo de haber festejado este personaje su aniversario natal.

**Enferma.**—La salud de la señora Natividad de Tapia, se ha regravado, habiendo tenido lugar una junta de médicos a la que asistieron los Drs. Sanjinés, Blanco, Sagárnaga y Villegas, los que encuentran el estado de la enferma algo grave.

**Vialeros.**—Procedente de Sucre llegó el señor Máximo de Argandoña.

—De Guayaquino vino el señor Abdías Deheza.

—Ha regresado de Viacha, la señorita R. Stumpf.

—El señor Manuel Balderrama ha venido del puerto de Guayaquino.

—Regresó de Oruro el señor Gustavo Callenius.

## Se convoca

A los ex alumnos del 1er. año de la Facultad de Derecho, para la reunión que tendrá lugar el día domingo a las 1 y ½ p. m. en la casa N° 34 de la calle Sagárnaga, con objeto de tomar acuerdos para el próximo año de 1911.

3 v. 3053

## LA PAZ

ALMANAQUE  
NOVIEMBRE

Viernes, 25.—Santa Catalina.

## BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica (aceña) calle Ayacucho.

**De Guerra Junqueiro.**—Entre las múltiples cuestiones que tiene que resolver la joven república portuguesa figura la sustitución de los colores de su bandera. El asunto ha dado ya lugar a algunas controversias.

El eminente poeta lírico Guerra Junqueiro, que revista entre los jefes que más han batallado por el triunfo de la idea republicana en su país, ha emitido su opinión en la bellísima página literaria que publicamos, en la que campea el rasgo típico de su elocuencia apasionada. La traducción que debemos a un escritor argentino no actualizante en el extranjero, conserva todo su sabor originario. Coincidencia casual, sin duda, el hecho de que la nueva bandera ostente los mismos colores de la brasileña.

**LA BANDERA PORTUGUESA.**—La bandera nacional es la idealidad de una raza, el alma de un pueblo, traducida en color. El blanco simboliza inocencia, candor unánime, pureza virginal. En el azul hay cielo y mar, inmensidad, bondad infinita, sencillez alegría.

El fondo del alma portuguesa, visto con los ojos, es azul y blanco.

De ese fondo, encantador, de clara armonía, de ingenio lúcido, resalta—estudiado bien el blasón magnánimo: en campo de heróismo,—rojo ardiente, siete castillos fuertes, inexpugnables, cinco escudos sagrados y gloriosos; y a la vuelta, en un abrazo bucólico, dos ramos de laurel y de olivo.

Es el escudo guerrero y rural de un pueblo cristiano de labradores que, sembrando, urando y batallando, organizó una patria. La corona, que fué del escudo el broche armonioso, convirtiéndose, hace más de dos siglos, en una mancha siniestra. Ráfagas de aurora la limpiaron ayer para siempre. El noble estandarte no tiene mancha. Glorifiquemos el escudo, coronémoslo de nuevo con una diadema épica de estrellas: estrellas de sangre y estrellas de oro, estrellas que canten y que iluminen. Sustitúyase desde luego el borlón infame por un círculo de astros inmortales.

Barca d'Alva, 13 de octubre de 1910.

**GUERRA JUNDUEIRO**  
**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Teresa López, 90 años; Macario Viscarra, 1 año; Marcelino Alf, 2 años; Tomás Calcaín, 1 año; Cristóbal Callisaya, 1 año; Florencio Loaiza, 34 años; Mariano Quispe, 6 meses; Fermín Choque, 2 meses; Pablo Manzaniella, 10 meses.

## ESPECTACULOS

**VIUDA ALEGRE.**—Anoche los artistas de la Compañía Florit interpretaron nuevamente con toda corrección y entusiasmo la chispeante zarzuela titulada «La Viuda Alegre».

El público, que no era tan numeroso como en anteriores funciones, aplaudió por repetidas veces a los artistas.

«LA DIVORCIADA.»—Sube a escena esta noche la notable obra «La Divorciada», cuyo argumento, música y *mise en scene*, son verdaderamente interesantes.

Esta obra se estrena para el público paceño; es de corte moderno y la Compañía Florit toda vez que la ha representado en los teatros extranjeros, ha obtenido franco éxito.

Es de suponer que el Municipal se encuentre muy concurrido esta noche.

## NOTAS POLICIARIAS

**ENTRE HERREÑAS.**—Rosa Herrera, ignoramos si es hermana ó no de la menor Eloisa Herrera, propinche a esta una terrible vapuleadura, hasta obligar a los godameres a conducirla a la policía, donde purga arrestada su falta.

**PENDENCIA.**—Fué conducida y arrestada en la Policía, la mujer Corina San Román, por pendencia.

**POR DESDÉN.**—Encarnación Jemio que bebió más de lo indispensable, causó grave desorden en cierta calle de la ciudad. Los guardianes del orden público la condujeron a la central.

**UN SÁTIRO.**—Los registros policíacos consignaron que Manuel Velarde fué detenido en la Central a denuncia de Tomás Apasa, por haber intentado contra el honor de éste.

## COMUNICADOS

## Una queja ante el público

DESPOJOS Y VIOLENCIAS COMETIDOS CONTRA INFELICES INDÍGENAS

Los propietarios de Jesús de Machaca, que han comprado sus tierras por composición con la Corona de España, no gozan de las garantías que la Constitución acuerda en favor de todos los habitantes de la República, en el goce de las tierras que les pertenecen. Los vecinos colindantes, a fuer de civilizados, los hostigan constantemente, usurpándoles grandes extensiones, ya por la fuerza, ya simulando juicios, que por desgracia de los indios, siempre tienen resultados adversos. Cuando reclaman sus derechos ó tratan de evitar violencias, ponen el grito a los cielos y se presentan como víctimas, obteniendo providencias depresivas, a cuyo amparo hacen lo que quieren.

Así sucede en la actualidad con las ex-Comunidades «Calla-Arriba» y «Calla-Abajo» que colindan con la finca Andamarca, de un señor Pérez. Se le ha metido en la mollera que gran parte de nuestros pastales y tierras son integrantes a su propiedad, y al amparo de un juicio de deslinde que está en trámite, impide a los dueños de dichas ex-Comunidades, el pastoreo de sus ganados y la siembra acostumbrada, sin embargo de antigua posesión, amparada por sentencias ejecutoriadas y el establecimiento de entancías enteras. En los últimos días, el mayordomo de Andamarca, ha ordenado a sus colonos, que conduzcan gran número de ganado, consistente en llamas, ovejas, apropiándose de gran parte, a título de indemnizaciones.

Todos estos hechos se cometen con todo escándalo, sin que los indios podamos gozar de paz y tranquilidad, y nos encontremos garantizados contra esos abusos.

La prensa es un medio poderoso para hacer llegar ante el público las quejas de los infelices que en ninguna parte encuentran protección, y si algo pretenden, ha de ser a costa de sacrificios, paciencia y dinero.

Seguiré relacionando todo lo demás que acontezca en este asunto.

La Paz, 24 de Noviembre de 1910.

Leonardo Choque. Apoderado general.

**REIMATE JUDICIAL.**—El doctor Benjamín Hennings Juez 5° de Partido de la Capital y su Cerado, etc.

Por auto de 15 del mes de curso, ha señalado el día seis de diciembre próximo, es. 2 p. m., para el remate de la casa N°... situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 18 de 1910  
Angel C. Montes.

13 v. 3050

## DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación 6 que la están usando a la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, y vuelve a los placeres y tareas del mundo a muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Sr. Doctor J. L. Guerrero Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.» De venta en todas las Boticas.

**REMATE JUDICIAL.**—El doctor Benjamín Hennings Juez 5° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 14 del que cursa, ha señalado el día 1° de diciembre próximo, es. 2 p. m. para el remate de la casa N° 11 de la calle Catacora de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) por no admitir cómoda división entre sus propietarios la señora Felicidad V. de Salinas y sus hijos menores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 21 de 1910

A. C. Montes.

**OFICIAL.**—Licitación de impuestos fiscales.—La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de la fecha ha señalado el día 3 de diciembre próximo a las 2 p. m., para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima:

Aduanilla de Pelehuco Bs. 13,122.

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 720.

Id id corambre ó exportación de cueros Bs. 4,176.90.

Id sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional Bs. 712.80.

Id Pontazgo de Amantala Bs. 2,083.13.

Id Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 45.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura y se les recuerda que conforme a la orden Suprema de 26 de abril de 1851, no tienen después de obtenido el remate, derecho de reclamación alguna, condonación ó rebaja por pérdidas ó disminución de beneficios, así como el Estado tampoco tiene derecho de alegar restitución ó lesión, debiendo tenerse por entendido que es condición general, tácita é implícitamente pactada en el arrendamiento de las rentas fiscales; renunciar ó dar por renunciados todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios.

La Paz, noviembre 22 de 1910

P. O. del señor Orefecto.

Antonio Anduleu.

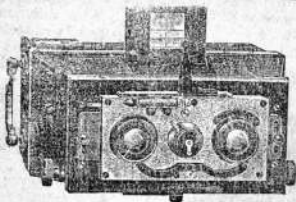
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

**WAMPOLAS JACQUES** y **WAMPOLAS**  
PILLORES  
ANTINEURALGICAS  
PARIS, 75, rue de la Boétie y todas Farmacias

## FOTOGRAFIA

—DE—  
Max T. Vargas

## SUCESOR



Acaba de recibir:

- «Agfa» Placas fotográficas de todos tamaños y especiales para este clima.
  - «Agfa» Películas rígidas de todos tamaños y especiales para este clima.
  - «Agfa» Desarrolladores Amidol, Eikonogen, Metol, Metol-Hydrochinon y Rodinal.
  - «Agfa» Fijador ácido, en paquetes de 1/2, 1 y 2 libras y tubos de vidrio.
  - «Agfa» Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para 1/2, 1 y 1 litro.
  - «Agfa» Lámparas para luz de Magnesio.
  - «Agfa» Magnesio para tomar fotografías de noche.
- Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín «Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrikation».
- Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3051.

## BANCO DE CHILE

## Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

## Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 25, 33, 40 y 42, al lado de la casa que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Realiza todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales y branzas descuentos, comisos, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

## CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

## Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.

Planchas  
fotográficas

## "SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrecemos en venta a los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3 1/4 x 4 1/4, Centímetros 9x12 13x18, 18x24, 24x30. Opalinos 13x18 y 18x24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acaba de recibir. id Bromuro Porcelana F. mat. tamaños 9x12, 13x18, 18x24 y 24x30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 6 1/2 metros por 60 cm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18x24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales o turistas, con objetivos de los mejores autores. Para conveniencia pasar a la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. a 5 1/2 p. m.

T. m. N. 22

Julio Cordero.  
La Paz — Bolivia.

## Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5,000,000

CAPITAL PAGADO..... 3,000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

## Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80  
Medio cuerpo id id 180  
Cuerpo entero id id 300  
Locería N.º 38.—A. Borda.  
La Paz, noviembre 16 de 1910  
2 m. N. 16.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle.

No. 26

CONSULTORIO FORENSE  
Sociedad de abogados con  
residencia en la capital de la  
República, compuesta de los  
señores Guillermo C. Loiza,  
Adolfo Guardia Berdecio, Fa-  
nor G. Romero y René Urdi-  
nari Arce.Se encarga especialmente de  
recursos de nulidad ante la Cor-  
te Suprema.Tiene a su cargo la redacción  
de la «Revista Nacional de Ju-  
risprudencia, Legislación y Ad-  
ministración», en cuyas colum-  
nas servirá a sus clientes.Procuradores: Rafael San-  
telices y Constantino Michel.  
Dirección: Sucre, Bolivia.  
Casilla de Correo N.º 162  
Dirección telefónica

«Consultor»

6 m. O. 1.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS  
de Yungas e Inquisivi.—Li-  
citación del real encesto de co-  
ca y peajes.Por acuerdo del Consejo de  
Administración, se llama a  
propuestas en pliego cerrado  
para la recaudación de los si-  
guientes impuestos, pertene-  
cientes a la sociedad por la  
gestión de 1911:1.º—El impuesto conocido  
con el nombre del «Real en-  
cesto de coca» recaudado directa  
y exclusivamente por la socie-  
dad.2.º—El peaje de la vía com-  
prendida entre Unduavi y Co-  
roico, conocido con el nombre  
de peaje «Eduardo».3.º—El de la vía comprendida  
entre Unduavi y Yanacachi.

4.º—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden pre-  
sentar sus propuestas separa-  
damente, tanto para el «Real  
en cestito de coca» como para  
los «Peajes» hasta el día lunes  
5 del mes próximo, hs. 2 p. m.,  
en la Secretaría de la sociedad  
calle Yanacocha N.º 154, frente  
a la Biblioteca Pública, pre-  
viéndose que ellas no podrán  
ser transferibles.Es de advertir que las pro-  
puestas a plazos deberán su-  
jetarse a fianzas saneadas, con-  
sistentes en pagarés desconta-  
bles en uno de los Bancos, pre-  
via condición de renuncia a  
casos fortuitos o de fuerza ma-  
yor y quedando el Consejo en  
libertad de aceptarlas o rechazar-  
las, siempre que así convi-  
niere a sus intereses.

La Paz, noviembre 16 de 1910

El Secretario.

20 v. 3046.

## Julio J. Eyzaguirre

## ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local  
que ocupaba la Cámara de Co-  
mercio.)

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

1 m. A. 3

## THE BOLIVIAN RUBBER &amp; GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

## DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Franco

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

## Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creuss

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños

para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet &amp; Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30,000,000  
RESERVAS « 6,827,015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las  
sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,  
calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. ARGENTINA: Bahía Blan-  
ca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán,  
Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,  
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

La Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

## EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual  
" id a 3 meses plazo..... 3 1/2 % " "  
" id a 6 " " " " " " " "  
" id a 9 " " " " " " " "  
" id a 12 " " " " " " " "

## EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual  
" Préstamos..... 10 % " "  
" Id con garantía de Letras  
Hipotecarias..... 9 % " "  
Descuento..... 9 % " "

## COMISIONES

Sobrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %  
" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral  
" depósitos en custodia, encargándose el  
Banco del cobro de cupones y remisión de  
fondos a los interesados..... 1/2 por mil "  
La Paz, 11 de julio de 1910

Rigoberto Iturr

## ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 5  
frente al Palacio de Justicia  
Correo casilla N.º 42.

1 m. M. 11

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano  
Especialidad: enfermedades  
venéreas y sífilis, enferme-  
dades de la piel.Consultas todos los días  
de 12 m. a 4 p. m.  
Illimani N.º 12, al lado de  
correo. m. 3. 21 S

## BANCO NACIONAL DE BO

LIVIA.—Se pone en cono-  
cimiento de los señores accio-  
nistas del Banco Nacional de  
Bolivia, que por acuerdo de  
Consejo Geral de Administra-  
ción, queda aplazada hasta  
nuevo aviso, la junta general  
extraordinaria que se convocó  
para el 22 de los corrientes  
con objeto de reformar los  
Estatutos.Sucre, noviembre 11 de 1910  
p.p. Director Gerente  
E. Ostria,—Contador.  
10 v. 3044.TUBOS Y MECHAS para  
lámparas "Miller", vende  
Est: Gómez Sánchez, calle Te-  
atro N.º 31.  
6 v. 3046

## CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIENICOS

Recomendados por las Notabilidades medicas. — Adoptados por el mundo elegante y artista.

## POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE

SE OBTIENE:

- La antisepsia de la boca;
- La blancura de los dientes sin alteración del esmalte;
- La pureza y la frescura del aliento;
- El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable a las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Depósito general: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.



Depósitos en La Paz: BOTICA de los INCAS y en todas las principales Perfumerías y Droguerías.

## FABRICA de Aguas GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos  
a los consumidores exigir siempre nuestra marca

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

## Jarabe Henry Mure

Completo según la "muñeca" de 10 años  
de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICOS VENTIGOS

HISTÉRICOS-EPILÉPSIA CRISIS REPTOSAS

BAILE DE SAN VICTOR JAQUEAL

Sobresaltos del CEREBRO DESVANECIMIENTOS

7 y 10. Medula Espinal CONGESTIONES Cerebrales

DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS

CONVULSIONES ESPASMODICAS

Se vende gratuitamente una auto-instrucción a la persona, muy interesante, para las personas que la piden.

## BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO

contra las Enfermedades de la PIEL

Y DE LAS MUJERAS, higiene del

TOCADOR (sans trousse) y

ENFILADA CON INGENUO ÉXITO

en los Hospitales de París.

Oruro: 17, Rue Cadet, PARIS.

Y TODAS LAS

NEURALGIAS JAQUEAS ENFERMEDADES

RENTOSAS

Antineuralgias de D'CRONIER

PARIS, 75, rue de la Botte y todas Farmacias

NUEVOS ALAMBQUES

para destilar y rectificar  
RON, AGUARDIENTES  
ALCOHOL, etc.  
DORRY FILS AINE  
75, rue de Théatre,  
PARISGUÍA PRÁCTICA del destilador de AGUARDIENTES,  
ESPECIAL, etc. MANUAL del fabricante de RON  
Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.